

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 90 *Nº plazas:* 35

Número de RUCT: 4314680 *Fecha verificación:* 2014

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los contenidos y competencias del Título se corresponden con la Memoria de verificación. La organización de las diferentes materias también se corresponde con las descritas en la Memoria y siguen una secuencia lógica de impartición para que el alumno adquiriera las competencias correspondientes.

Los links para la verificación de las consultas externas a colectivos sobre la adecuación de contenidos, competencias y actualización, no han funcionado.

El perfil de acceso y criterios de admisión se ajustan a la Legislación vigente y está especificado en su Memoria de verificación. Éstos son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Toda la información al respecto es pública y accesible a partir de la WEB del Título.

Finalmente se quiere resaltar que la actividad del huerto universitario está muy bien valorado por los alumnos, sobre todo los egresados, para su formación práctica.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La recomendación del AVAP de unificar y corregir información de las dos páginas WEB se ha atendido dejando la web institucional de la universidad con información complementaria y resumida y la del campus de Orihuela con la información más específica y detallada.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda sistematizar de forma fiable y precisa la recogida de información de los agentes relacionados con el Título, como son la valoración de las prácticas (estudiantes y tutores), los programas de movilidad (estudiantes y tutores), los egresados y los empleadores.

La implantación de acciones de mejora ha permitido incrementar la satisfacción de los estudiantes con la reprografía hasta un valor de 6,67 sobre 10. Así mismo, en el plan de mejora de 2017/18 se establecen acciones para seguir mejorando este aspecto, así como la percepción con la cafetería que muestra un valor de 4,64 sobre 10.

Se recomienda seguir trabajando las acciones de mejora vinculadas a incrementar la participación del PAS en los procesos de calidad.

No se evidencia la valoración o análisis de la recomendación establecida en el informe de seguimiento para establecer escalas de valoración homogéneas en las encuestas (estudiantes de 1 a 10 y en PDI y PAS de 1 a 5).

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal docente del Máster es suficiente y cuenta con la formación necesaria para impartir la docencia de las asignaturas del Máster. En total participan 34 profesores en el Título, del cual más del 90% es a tiempo completo. En los últimos dos años ha disminuido un poco el profesorado PCD y ha aumentado el de Prof. Asociado. El mayor porcentaje de créditos lo imparten los profesores titulares y el menor, el de catedráticos. La distribución de carga docente se considera adecuado. Del total de profesorado, 19 ha realizado la evaluación docente con el programa DOCENTIA que la Universidad ha puesto operativo en los dos últimos cursos. No se ha tenido acceso a la evaluación de los mismos.

Aparte, los profesores del Máster han participado en más de 35 actividades relacionadas con convocatorias de innovación y mejora docente. Así mismo, en los últimos años ha aumentado la participación del profesorado en programas de movilidad (de 4 a 18) y en programas de formación (de 8 a 11).

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título cuenta con los recursos materiales (infraestructuras, laboratorio, biblioteca...) para la formación en los contenidos y competencias del mismo. Así mismo, el PAS es adecuado para las metodologías del título. Este colectivo está muy involucrado con los alumnos y está satisfecho y valora positivamente los resultados obtenidos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se evidencia en las visitas la necesidad de potenciar las prácticas de campo que permitan a los estudiantes poder adquirir de manera más aplicada las competencias y habilidades que le permitan una mejor adaptación al mundo laboral, lo que implica la necesidad de poner en marcha la planificación y los sistemas de evaluación asociados.

El personal de administración y servicios realiza encuestas de satisfacción pero no se evidencian unos resultados específicos y particulares para esta titulación.

Debe sistematizarse la aportación de los agentes relacionados con el título con los procesos de actualización de competencias y destrezas de los estudiantes. El perfil de egreso debe definirse adecuadamente.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda analizar ciertos indicadores desagregando la información por la dedicación de los estudiantes (tiempo completo o tiempo parcial).

Se recomienda tomar medidas para la recogida de datos fiables de inserción laboral.